

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°03/2017  
(EXTRACTO)**

En Lima, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 19:00 horas, se reunieron en Asamblea General Extraordinaria N°03/2017, en el local de la Universidad ESAN, ubicado en Avenida Alonso de Molina 1652, Monterrico Chico, Surco, Lima, los siguientes miembros de la Asamblea General de la Universidad ESAN, bajo la presidencia del rector, señor Jorge Armando Talavera Traverso y actuando como secretaria general la señorita Carmen Beatriz Velazco Ramos:

**ASISTENCIA**

<b>N°</b>	<b>Tenor</b>	<b>Apellidos y nombres</b>	<b>Autoridad / Representante</b>
1	Señor	Jorge Armando Talavera Traverso	Rector
2	Señora	Nancy Matos Reyes de Vallejos	Vicerrectora Académica
3	Señor	Peter Manuel Yamakawa Tsuja	Vicerrector de Investigación
4	Señor	Jorge Alberto Cortez Cumpa	Decano, Facultad Ciencias Económicas y Administrativas
5	Señor	Javier Fernando del Carpio Gallegos	Decano, Facultad de Ingeniería
6	Señor	Sergio Rafael Bravo Orellana	Profesores Ordinarios Principales
7	Señora	Kety Lourdes Jáuregui Machuca	Profesores Ordinarios Principales
8	Señor	Martín Santana Ormeño	Profesores Ordinarios Principales
9	Señor	Aldo Eduardo Bresani Torres	Profesores Ordinarios Asociados
10	Señora	Martha Cecilia Esteves Dejo	Profesores Ordinarios Asociados
11	Señor	Oswaldo Morales Tristán	Profesores Ordinarios Asociados
12	Señor	Betford Adrián Betalleluz Meneses	Profesores Ordinarios Auxiliares
13	Señora	Jubitza Mariana Franciscovic Ingunza	Profesores Ordinarios Auxiliares
14	Señora	Luisa Mariella Olivos Rossini	Profesores Ordinarios Auxiliares
15	Señor	Marco Antonio Álvarez Echaiz	Comunidad Empresarial
16	Señora	Elia King de Jordán	Comunidad Empresarial
17	Señor	Leslie Pierce Diez Canseco	Comunidad Empresarial
18	Señor	Carlos Santa-Gadea Ramírez	Comunidad Empresarial
19	Señor	Hernán Abelardo Torres Marchal	Comunidad Empresarial

N°	Tenor	Apellidos y nombres	Autoridad / Representante
20	Señora	Marisa Cecilia Arias Picón	Graduados
21	Señor	Víctor Manuel Chávez Loaiza	Graduados
22	Señora	Karen Trujillo Jara	Graduados
23	Señorita	Andrea Dayna Medina Stein	Alumnos
24	Señor	Renzo Piero Ricci Cocchella	Notable
25	Señor	Javier Arroyo Rizo Patrón	Notable
26	Señorita	Carmen Beatriz Velazco Ramos	Secretaria General
27	Señora	Patricia Emilia Gonzales Peralta	Directora General de Administración

Se registraron siete poderes a favor del señor Jorge Armando Talavera Traverso, un poder a favor de la señora Kety Jáuregui Machuca, conforme se detalla a continuación:

N°	Tenor	Apellidos y nombres	Representante	A favor de:
1	Señora	Nancy Matos Reyes de Vallejos	Vicerrectora Académica	Jorge Armando Talavera Traverso
2	Señor	Sergio Rafael Bravo Orellana	Profesores Ordinarios Principales	Jorge Armando Talavera Traverso
3	Señor	Martín Santana Ormeño	Profesores Ordinarios Principales	Kety Lourdes Jáuregui Machuca
4	Señor	Aldo Bresani Torres	Profesores Ordinarios Asociados	Jorge Armando Talavera Traverso. La vigencia del poder inicia cuando el profesor Bresani se retire de la sesión.
5	Señor	Marco Antonio Alvarez Echaiz	Comunidad Empresarial	Jorge Armando Talavera Traverso
6	Señora	Elia King de Jordán	Comunidad Empresarial	Jorge Armando Talavera Traverso
7	Señor	Leslie Pierce Diez Canseco	Comunidad Empresarial	Jorge Armando Talavera Traverso
8	Señor	Hernán Abelardo Torres Marchal	Comunidad Empresarial	Jorge Armando Talavera Traverso

Asistió como invitado (no formando parte del quórum) el profesor César Fuentes Cruz, Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad ESAN.

## QUÓRUM

El Rector indicó que se cuenta con el quórum estatutario correspondiente, por lo que declaró abierta la sesión.

## AGENDA

1. Despacho
2. Informes
3. Pedidos
4. Orden del Día
  - 4.1 Reglamento del Comité Electoral Universitario: Modificación.
  - 4.2 Decano Encargado de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados: Designación.

Acto seguido, se pasó a tratar cada uno de los puntos de la agenda.

### 1. DESPACHO

[...]

### 2. INFORMES

[...]

### 3. PEDIDOS

[...]

### 4. ORDEN DEL DIA

#### 4.1 Decano Encargado de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados: Designación

[...]

#### **Acuerdo Asamblea General Extraordinaria N°05-Ext.03/2017**

La Asamblea General acordó por mayoría designar al profesor Sergio Rafael Bravo Orellana, identificado con DNI N° 06053464, como Decano Encargado de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados de la Universidad ESAN.

La vigencia del cargo inicia el 08 de agosto de 2017 y culmina el 07 de febrero de 2018.

Finalmente, se acordó dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

#### 4.2 Reglamento del Comité Electoral Universitario: Modificación

[...]

#### **Acuerdo Asamblea General Extraordinaria N°04-Ext.03/2017**

La Asamblea General acordó por mayoría aprobar la modificación del Reglamento del Comité Electoral Universitario e incorporar el artículo 22, con la siguiente redacción:

**Artículo 22°: Voto Anticipado**

*El voto anticipado se ejercerá de modo personal e indelegable ante el Presidente del Comité Electoral Universitario, debiendo respetarse todas las formas de identificación y emisión del sufragio que señala este reglamento.*

*El elector introducirá la cédula de votación en un sobre y lo entregará al Presidente del Comité Electoral Universitario, en presencia de un Notario Público designado por la Dirección General de Administración, para que éstos, a su vista, lo introduzcan a otro sobre, el mismo que procederán a firmar y lacrar. Seguidamente, el elector suscribirá el padrón electoral correspondiente.*

*El Notario será responsable de custodiar los sobres que contengan los votos anticipados hasta el día de votación, fecha en la que, una vez cerrada la votación y antes de practicar el escrutinio, en presencia del Notario, el Presidente del Comité Electoral Universitario abrirá los sobres lacrados e introducirá las cédulas selladas en la urna.*

*El plazo para la entrega del voto anticipado se iniciará el día siguiente del vencimiento del plazo para la resolución de tachas que aparece en el calendario electoral correspondiente y culmina 24 horas antes de la fecha o periodo de la votación. En ningún caso, el inicio del plazo podrá ser anterior a las tres semanas previas a la fecha o periodo de la votación establecida en el calendario electoral.*

Asimismo, la Asamblea General acordó por mayoría la aplicación inmediata de la norma que regula el voto anticipado y, por tanto, implementar éste para la segunda convocatoria de elección de representante de Profesores Ordinarios Principales ante la Asamblea General y la elección del Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.

Concluidos los puntos de agenda, el Rector solicitó la designación de dos miembros de la Asamblea General para la suscripción de la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en el respectivo reglamento. La Asamblea General designó por unanimidad al señor Renzo Piero Ricci y la profesora Kety Jáuregui para que suscriban el acta conjuntamente con el Rector y la Secretaria General.

No habiendo más asuntos que tratar el Rector levantó la sesión siendo las 20.30 horas del ocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, agradeciendo a todos los presentes por su valiosa participación. En tal sentido, se procedió a leer y aprobar por unanimidad el acta de la sesión, siendo suscrita por el Rector, la Secretaria General y los señores designados.

El Acta fue suscrita por los miembros designados.



.....  
**Carmen Velasco Ramos**  
Secretaria General  
Universidad ESAN